

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 765203105002201600010-01

DEL PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO: 90556

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

GLORIA PAULINA **PORTILLA RECURRENTE:**

BASTIDAS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE **OPOSITOR:**

PENSIONES COLPENSIONES

FECHA SENTENCIA: SL2838-2023

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

DECISIÓN:

25 de octubre de 2023

SENTENCIA DE INSTANCIA - CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS FERNANDO CASTILLO CADENA Y LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ - SIN COSTAS EN EL GRADO

JURISDICCIONAL. LAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE

DEMANDADA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/11/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29 de noviembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25 de octubre de 2023.

SECRETARIA ____